



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.609.1

MAT: APRUEBA CONTRATO JUAN CARLOS DÍAZ CID, PARADOCENTE REEMPLAZO POR LICENCIA MÉDICA, LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" - CH.

LAJA, 29 de julio 2016.

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 1-34638866 de fecha 28.07.16, presentada por el Sr. Ricardo Moreira, Paradocente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción"-CH.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sr. Juan Carlos Díaz Cid celebrado con fecha 28.07.16
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 28 de Julio de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y el funcionario que se señala a continuación:

Nombre	Juan Carlos Díaz Cid
R.u.t.	
Establecimiento	Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" - CH
Cargo	Paradocente
Jornada	44 hrs.
Inicio	28 de julio de 2016
Hasta	26 de agosto de 2016
Origen de la vacante	Licencia médica Sr. Ricardo Moreira Henríquez
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Finto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/